



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 30 ENERO 2019

ACTA N°78/2019.

En Río Bueno a 30 de enero 2019, siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINONOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. RICARDO BASTIDAS, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. JORGE LONCOMAN, TRABAJADOR SOCIAL OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ANTONIO KINDLEY ROSAS, ENCARGADO DE SECPLAN-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACION ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todos los presentes en esta sesión ordinaria. Damos inicio con el primer punto de tabla que es Aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, tengo una observación, en mis puntos Varios, en la página 13, no aparece el Varios respecto a la situación de la señalética de la carretera de Crucero-Río Bueno; Crucero-Trapi; Trapi-Cayurruca, me gustaría que se estampara aquí, con la anuencia suya Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a aprobar el acta anterior, con la observación, en relación a la sugerencia y preocupación del Concejal pro al velocidad.

*Se deja constancia que dicha intervención se encuentra en el acta anterior: “**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Alcalde mi primer Vario es ver la posibilidad de oficiar a quien corresponda respecto a los caminos de Río Bueno-Crucero; Río Bueno-Cayurruca; Crucero-Trapi; Trapi-Cayurruca, respecto a la señal ética de los límites de velocidad, cada vez hay más accidentes y no hay señalización al respecto”.*



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°40 de fecha 24.01.2019, enviado por la Dirección de Secplan.

“Junto con saludar, por el presente adjunto antecedentes del proceso de Apertura y Evaluación de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto	Contratista
Habilitación Sala Multiuso Municipal Casa Piedra	3833-2-LE19	\$29.438.427 IVA incluido	Juan Ramón Monsalve Monsalve
Construcción Sede Agrupación de Profesores Jubilados de Río Bueno	3833-176-LP18	\$49.010.739 IVA incluido	Juan Francisco Cerón Bobadilla

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en artículo 65 letra J) de la ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con acuerdo de concejo. Se menciona además, que con ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión, saluda atte.

Antonio Kindley Rosas

Ingeniero Constructor

Encargado de Secplan”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Corresponde dar cumplimiento a la adjudicación de estos proyectos, en donde son contratistas que han trabajado con nosotros. Se encuentra en sala parte de nuestro equipo de Secplan, a fin de que existan algunas consultas.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, A que se refiere con termo eléctrico

ENCARGADO SECPLAN, Es un dispositivo que se instala, es eléctrico, acumula agua y dentro tiene unos radiadores que calientan el agua, es para la cocina y baño.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Respecto a la Casa Piedra, tenemos un acuerdo con un comodato para entregar a los funcionarios municipales. ¿Eso está considerado una vez que se terminen los arreglos cierto?

ENCARGADO SECPLAN, Ese es el compromiso.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación adjudicar el proyecto denominado Habilitación Sala Multiuso Municipal Casa Piedra, al contratista Juan Ramón Monsalve, por un monto de \$29.438.427 IVA incluido

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Respecto al otro proyecto, hay dos tipos de ventana que se colocan como termo paneles, eso hay que comenzar a ver a futuro.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quisiera saber si los profesores jubilados saben cómo quedara su proyecto

ENCARGADO SECPLAN, Efectivamente se ha conversado con ellos respecto al proyecto y la materialidad del mismo

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, ¿Quisiera saber cuáles son las líneas de financiamiento para estos proyectos?

ENCARGADO SECPLAN, Casa Piedra es FRIL Participativo y Sede Profesores Jubilados es FRIL Ley.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación el proyecto denominado Construcción Sede Agrupación de Profesores Jubilados de Río Bueno, con el contratista Juan Francisco Cerón Bobadilla, por un monto de \$49.010.739 IVA incluido.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Sr. Alcalde de la Comuna
Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sr. Diego Flores
Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Juan Unión
Abstiene: Concejal Sr. Javier Rosas

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Brigada de Bomberos "Bomba Oriente" de Río Bueno.

"El motivo de la presente carta, es para informar a Uds., que el día sábado 12 de enero de 2019, un total de veinticuatro vecinos de la comuna de Río Bueno, a instancias del Sr. Alen Carrasco y de la Sra. Matilde Huenupán, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se reunieron en la Sede Social del Comité de Adelanto Valles de Piruco II, con el objetivo de estudiar la instalación de una Unidad bomberil en el sector. Presidieron la sesión, de manera accidental, el Sr. Alen Carrasco Carrasco, y actuó de Secretario el Sr. Víctor Noriega Calderón.

Escuchado el motivo de la reunión, tanto de parte de quien presidió la convocatoria como de la Sra. Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Río Bueno, los asistentes, acordaron por unanimidad, la fundación en este acto, de una Brigada de Bomberos, cuyo nombre se acordó como "Bomba Oriente", eligiéndose una Oficialidad provisorio, Brigada que esperamos que en el futuro, sea reconocida por el Honorable Directorio General de vuestra Institución, como una nueva Compañía del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, que colabore con las demás Compañías congéneres de la Institución, cubriendo el sector Oriente de la ciudad,



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I.

correspondiente a los barrios Padre Tadeo, Dagoberto Godoy, Piruco, camino a Lago Ronco, y especialmente el área cercana al barrio que se construirá junto al nuevo Hospital base de la comuna.

Hacemos presente a Uds., que nuestro objetivo es dar estricto cumplimiento a los Estatutos y Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, por lo que esperamos que esta Brigada sea considerada como uno de los servicios que requiere el trabajo de la Institución, de los que se refieren el artículo 4° del Estatuto y el inciso primero del artículo 2° del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, y que de ese modo, este nuevo servicio que se forma como una Brigada, pase a ser reconocida por el Honorable Directorio General como Compañía del Cuerpo, una vez cumplidos los requisitos que se nos exijan, de conformidad a lo que dispone el inciso segundo del artículo Séptimo del mismo Estatuto, reiterado por el artículo 23 del Reglamento General en su inciso primero.

En conformidad a lo anterior, las personas que concurrimos a esta fundación, cumplimos con todos los requisitos que establecen los incisos primero y segundo del artículo 2° del Estatuto, y artículo 6° del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, entre los cuales hay ex miembros de la Institución -ninguno de ellos inhabilitado para ser voluntario del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno- así como personas que por primera vez desean convertirse en voluntarios, para ayudar a cubrir las emergencias en el sector indicado, junto a las demás Compañías del Cuerpo.

En virtud de lo anterior, y con la finalidad de exponerles el Proyecto, es que solicitamos al Honorable Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, se nos reciba en una sesión extraordinaria, para así darnos a conocer como Brigada, escuchar y comenzar a ejecutar los requisitos e instrucciones que se nos exijan para llevar a cabo este proyecto, y comenzar con la formación y capacitación necesarias para concretar el anhelo de un grupo importante de vecinos y autoridades, de contar con una nueva Unidad bomberil en el sector Oriente de la ciudad.

Esperando desde ya su favorable acogida, saludan a Uds.,

Brigada de Bomberos “Bomba Oriente” de Río Bueno”



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tuvimos la oportunidad de participar en una reunión, fuimos invitados, por esta razón estuvimos presentes, no obstante, hay un procedimiento administrativo formal. Habría que ver en una de las primeras reuniones del mes de marzo, a fin de escucharlos y compartir con ellos. Usted defina Sra. Marlene cuando los invita a la sesión durante el mes de marzo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Se hace entrega a cada miembro del Concejo Municipal, de Ord. N°25 enviado por la Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Río Bueno, el cual adjunta Ord. N°18 enviado por el Encargado de Personal y R.R.H.H.

“Junto con saludar, tengo a bien remitir a ustedes Ord. N°18, de fecha 28 de enero de 2019, enviado por Encargado de Personal y R.R.H.H de la I. Municipalidad de Río Bueno, que adjunta copia con nómina de funcionarios municipales, planta y contrata al mes de enero 2019, de acuerdo a solicitud efectuada por Concejal Carolina Silva Pérez, en sesión ordinaria del día miércoles 16 de enero del presente año.”



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN LICITACIÓN SERVICIO DENOMINADO “MEJORAMIENTO URBANO, EMERGENCIA Y MANTENCIÓN DE RED VIAL DE CAMINOS SIN PAVIMENTOS, COMUNA DE RIO BUENO”

SR. PABLO SIGMAN, Bueno Sres. Concejales, todos tienen la información como corresponde sobre el ordinario que les hicimos llegar, en donde hubo un solo oferente, y daré lectura:

“Junto con saludar, por el presente adjunto a ustedes antecedentes de Proceso de apertura y evaluación del siguiente servicio:

Nombre Servicio	Licitación	Monto	Contratista
Mejoramiento Urbano, Emergencia y Mantenición de Red Vial de Caminos	3833-188-LR18	\$295.359.086 IVA Incluido	Ramón Hernán Vera Vera

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en artículo 65 letra J) de Ley 18.695, la cual señala que, para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con Acuerdo de Concejo.

Se menciona además, que con ID de licitación, se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión, saluda atte.

Antonio Kindley Rosas

Encargado Secplan”

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Quisiera saber cuántas personas trabajan con Ramón?

SR. PABLO SIGMAN, Son 40 funcionarios



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación adjudicar la licitación del servicio denominado “Mejoramiento Urbano, Emergencia y Mantenimiento de Red Vial de Caminos”, por un monto de \$295.359.086 IVA Incluido, con el contratista Ramón Vera Vera.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.





DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN APORTES PARA ORGANIZACIONES DE LA COMUNA, POR ACTIVIDADES DE VERANO AÑO 2019.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero dejar claro que todas las solicitudes que llegaron y están hoy presentes en la mesa, se encuentran al día con sus antecedentes legales y con sus rendiciones de cuentas al Municipio. Además, el monto que se señala es más servicio de amplificación, iluminación, animador, según la solicitud que corresponda. Solo no se considero el ítem de alimentación en las solicitudes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Bien, daré lectura a ordinario enviado por Secretaría Municipal al Director de Administración y Finanzas, respecto a solicitudes de las organizaciones, con fechas de realización.

“Junto con saludar, solicito a usted informar sobre Disponibilidad Presupuestaria y Financiera para entrega de aporte en dinero a las siguientes organizaciones de la Comuna, a fin de solventar gastos en actividades de verano año 2019:

Nombre Organización	Monto Solicitado	Fecha Actividades
Junta de Vecinos 6-U Crucero	\$1.800.000	28 enero al 03 febrero
Junta de Vecinos 25-R Boquial II	\$1.150.000	02 y 03 febrero
Club Deportivo Palestino de Crucero	\$206.000	08 febrero
Club de Huasos y Actividades Criollas Trapi	\$940.000	09 y 10 febrero
Junta de Vecinos 18-R Filuco	\$1.000.000	08 y 09 febrero
Junta de Vecinos 8-R Vivanco	\$500.000	08 y 09 febrero
Junta de Vecinos 27-R Nueva Esperanza	\$2.000.000	09 y 10 febrero
Club Deportivo Social y Cultural Escudo de Lumaco	\$840.000	09 y 10 febrero
Junta de Vecinos 8-R Los Maitenes La Parrilla	\$500.000	09 y 10 febrero
Junta de Vecinos 53-R Los Copihues	\$1.500.000	09 y 10 febrero
Comunidad Indígena Inaltu Lafken	\$800.000	09 y 10 febrero



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

Junta de Vecinos 7-R Cayurruca	\$1.000.000	15-16 febrero
Junta de Vecinos 10-R Champulli	\$1.242.200	15-16 febrero
Junta de Vecinos 51-R El Arrayán	\$550.000	16 febrero
Comité Agua Potable Rural Curralhue Grande	\$800.000	16 febrero
Club Deportivo Balmaceda de Trafún	\$740.000	23 y 24 febrero

De acuerdo a certificado N|004, del Director de Administración y Finanzas, en respuesta a Ord. N°21 de fecha 28.01.2019, de la Secretaría Municipal, y del Concejo Comunal, informa que en relación al aporte solicitado por las siguientes organizaciones, se sigue lo siguiente:

Beneficiario	Monto en Dinero	Contribución	Cuenta
Junta de Vecinos 6-U Crucero	\$470.000	Servicio de Amplificación e Iluminación y animador	24.01.004
Junta de Vecinos 25-R Boquial II	\$400.000	Servicio de amplificación e iluminación y animador	24.01.004
Club de Huasos y Actividades Criollas de Trapi	\$350.000	Servicio de amplificación e iluminación y animador	24.01.005
Junta de Vecinos Filuco	\$600.000	Servicio de amplificación e iluminación	24.01.004
Junta de Vecinos Nueva Esperanza	\$500.000	Servicio de amplificación e iluminación	24.01.004
Club Deportivo Social y Cultural Escudo de Lumaco	\$400.000	Servicio de amplificación e iluminación y animador	24.01.005
Junta de Vecinos Los Maitenes La Parrilla	\$400.000	Servicio de amplificación e iluminación	24.01.004
Junta de Vecinos 53-R Los Copihues	\$350.000	Servicio de amplificación e iluminación y animador	24.01.004
Comunidad Indígena Inaltu Lafken	\$500.000	Servicio de amplificación e iluminación y traslado	24.01.005
Junta de Vecinos 7-R Cayurruca	\$630.000	Servicio de amplificación e iluminación	24.01.004
Junta de Vecinos 10-R Champulli	\$622.200	Servicio de amplificación e iluminación	24.01.004
Junta de Vecinos 51-R El Arrayán	\$300.000	Servicio de amplificación e iluminación	24.01.004
Comité Agua Potable Rural Curralhue Grande	\$500.000	Servicio de amplificación e iluminación	24.01.004
Club Deportivo Balmaceda de Trafún	\$500.000	Servicio de amplificación e iluminación	24.01.005

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Quisiera saber porque la diferencia entre algunas organizaciones con los montos, siempre son 2 o 3 días, y algunas reciben \$500.000 o \$600.000



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, Todo depende de lo que ellos están solicitando Concejal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Que pasó con Pindaco?

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, No tienen constituida su Junta de Vecinos, se les pidió que lo hicieran por el adulto mayor, pero no lo hicieron.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la entrega de recursos para las organizaciones de la Comuna, a fin de solventar gastos en actividades de verano año 2019

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Alcalde, voy a aprobar, pero con la solicitud de que se me de el detalle de las contribuciones en dinero, en cada caso, respecto al aporte municipal, en amplificación, iluminación, locutor.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay trato directo, pero se lo haremos llegar Concejal.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

QUINTO PUNTO DE TABLA

**APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN AÑO 2019 DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PERIODO 2017-2020.**

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida al equipo municipal de la oficina de seguridad pública, que se encuentra en sala, para presentarnos la actualización año 2019 de Plan de Seguridad Comunal de Seguridad Pública, periodo 2017-2020.

ENCARGADO OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA, Buenos días a todos los miembros del Concejo. Como ustedes saben, esta es nuestra segunda oportunidad que nos presentamos ante ustedes con nuestro Plan Comunal, el año pasado ya lo hicimos y fue aprobado por unanimidad.

Da inicio a presentación digital, la cual se envía por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Referente a las denuncias por maltrato a la Flora y Fauna, muchas veces no hay antecedentes de que llevar como evidencia y donde llevarla.

ENCARGADO OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA, Muchas veces por ignorancia y desconocimiento de la ciudadanía no sabemos, pero tenemos ese desafío, poder informar a la comunidad a través de charlas, reuniones, para que se tome conciencia de estas situaciones. Además, de poder contar con espacios radiales o televisivos, para que las instituciones den a saber su trabajo.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Que información manejan ustedes respecto al tráfico de drogas.

ENCARGADO OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA, Todo lo que receptionemos vía anónima, lo derivamos a la PDI La Unión y ellos a los meses después nos informan.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Existe gran preocupación en sectores de nuestra Comuna, por la venta de pasta base, como lo es Fernando Rohr, Padre Hurtado y San Pedro. La gente tiene miedo a denunciar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No podemos olvidar que nuestra oficina es un ente organizador.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Hay un sentir de la Comunidad referente a que en muchos sectores se encuentra sucia, ya sea por micro basurales, pasto largo. Dentro de ello, quisiera saber cual sería nuestra coordinación para la prevención de ese tipo de delitos.

ENCARGADO OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA, Gracias a la Patrulla Comunitaria de Carabineros, constantemente ellos están oficiando a la Municipalidad, para solucionar esos temas

Continúa con presentación digital.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hemos avanzado, vamos en el camino correcto, solo me interesa saber si dentro de este plan tienen considerado el trabajo con educación y salud.

ENCARGADO OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA, Creo que es un compromiso que debemos llevar con los directores, a fin de reunirnos con padres y apoderados

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Me gustaría que eso se vea a nivel urbano y rural.

ENCARGADO OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA, No hay problema Concejal.

Continúa con presentación digital.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Queremos felicitarlos por el gran trabajo que han desarrollado como oficina. Dicho eso, sometemos a aprobación la actualización por el año 2019, del Plan Comunal de Seguridad Pública.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SEXTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a acuerdo que las sesiones del mes de febrero del presente año, las canalicemos el día miércoles 27 de febrero, realizando tres sesiones ordinarias.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:

Sr. Alcalde de la Comuna

Concejal Sr. Diego Flores

Concejal Sr. Nelson Santibáñez

Concejal Sra. Norma Baldovino

Concejal Sr. Javier Rosas

Concejal Sr. Juan Unión

Abstiene:

Concejal Srta. Carolina Silva

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Quisiera comentar, como ustedes mismos nos han pedido que vayamos informando al Concejo de las gestiones que se realizan, de modo que cuando llegue alguna presentación, ustedes sepan de que se trata. Llevamos unos meses viendo la necesidad de buscar un nuevo arriendo, ya que en los próximos seis años no habría posibilidad de un edificio consistorial completo. La idea es buscar un arriendo que concentre a todas las unidades municipales que se encuentran fuera del municipio.

Hemos tenido conversaciones con Socoepa, pero era un alto valor, y se está en conversación con una construcción que esta frente al terminal, es por calle Independencia, casi al llegar a Joaquín Prieto, albergaría alrededor de 65 personas, con un valor promedio de \$4.000.000, son terrenos de empresa AFUSCH.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿En esa nueva dependencia habría posibilidad de oficina para los Concejales?



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Esta considerada Concejal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, en la escuela de Verano de Arica, tuvimos la oportunidad de conversar con abogados, sobre el cambio de uso de suelo, y él está dispuesto a ayudar.

SR ALCALDE DE LA COMUNA, Le recomiendo que converse con Vilenka Concejal, cuando ella retome sus funciones.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Tengo una carta que al parecer aún no ha llegado al Municipio, pero es la Junta de Vecinos Mantilhue, ellos mencionan como 8 sectores que tienen problemas de iluminación. Quiero dejar presente que hay un compromiso con la Consejera Hott, de alrededor de M\$50 para paneles solares. Ya se ha tenido conversaciones con la Srta. Vilenka, para ver la posibilidad de generar algún proyecto.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde la bajada del balneario Municipal se encuentra en pésimas condiciones.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quiero pedir nuevamente que enviara un oficio a Vialidad por el liquido mata polvo en los sectores rurales.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Converse con el Director Regional de Vialidad, para que se lo pueda transmitir al Seremi.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Quisiera reiterar mi preocupación respecto a que el camión recolector de basura aún no pasa por Trehuaco. Esto ocurre desde diciembre.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Lo averiguare Concejal.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Además, habían compromisos pendientes en el Arrayán.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

También solicite copia de los contratos, decretos de pago y comprobante de los mismos, por arriendos municipales.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Están recopilando los antecedentes Concejal. Se lo haremos llegar a su casilla dentro de la próxima semana.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Quisiera saber si se hizo efectivo el aporte para Peumayen, ya que tienen su actividad el día 03 de febrero.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Hemos estado en conversaciones con ellos, por casi dos semanas. Hay temas administrativos ahí que se deben analizar bien.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Agradezco su respuesta Administrador. Respecto al Puente Contra, se ha pedido en varias ocasiones algún tipo de mantención, ya sea pintura, señalética.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a solicitar a Vialidad la autorización.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Como otro punto, es que en las últimas reuniones en donde se analizó el presupuesto, se quedó en ver un Trato Directo para corte de pasto, incluso se dejó un monto asignado. Por parte de la Srta. Secplan, se nos dijo que nos harían llegar el contrato como los sectores que serían abordados, a la fecha no ha llegado nada.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde, hace un par de semanas asistí a una reunión en Trumao y las personas señalaban su preocupación al Gobernador y Seremi de Medio Ambiente, sobre la construcción de la piscicultura de Cocule. Ellos cuentan con los permisos correspondientes del año 2014, y en el requerimiento de agua que ellos tienen, dice en el Punto D) requerimiento de agua para cultivo de peces; en relación al consumo industrial, el titular cuenta con derechos de aprovechamiento no consuntivos, sobre aguas superficiales y corrientes del río Bueno, por un total de 2.500 l/s



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Si esto lo multiplicamos por la cantidad de horas al día, que son 24, tendríamos doscientos dieciséis millones de litros.

En el año 2013 presento una carta en rechazo a la instalación de la piscicultura, me gustaría Alcalde, que se haga presente en el lugar, dado que no hay cambio de uso de suelo, ni tampoco permiso por iniciación de obras en la Dirección de Obras del Municipio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Nosotros hemos sido claros, aquellos concejales que hemos tenido la continuidad, y efectivamente se envió una carta, ya que por el tema de los Chilcos, nosotros no vamos a estar disponibles para nada de ese tipo.

Bien señores concejales, cerramos la sesión, siendo las 11:45 horas.

